

**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA
COMPRA DE 2 PENDONES ROLLER Y 1
PANEL ARAÑA PARA EVENTOS Y
ACTIVIDADES DE PRENSA DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD, Y
APRUEBA CONDICIONES DE COMPRA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1201

SANTIAGO, 13 SEP 2024

VISTO: lo dispuesto en la Ley N° 21.640, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2024; en el artículo 109 y demás pertinentes del DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones; Instructivo Gabinete Presidencial N°1, de 22 de enero de 2024, sobre buen uso de los recursos fiscales; la Resolución N° 7 de 2019 y N° 14, de 2022, ambas, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta SS/N° 653, del 3 de septiembre de 2020, sobre delegación de facultades; la Resolución Exenta RA 882/136, del 20 de julio de 2023, de la Superintendencia de Salud, que renueva el nombramiento de la persona que indica en el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante la Solicitud de Compra N°394, de fecha 8 de julio de 2024, la Unidad de Comunicaciones, como unidad requirente de esta Superintendencia, ha solicitado la compra de 2 pendones roller y 1 panel araña para actividades de prensa de la Superintendencia de Salud.

2° Que, al momento de su búsqueda en el Catálogo Electrónico de Convenios Marco de la Plataforma de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, el servicio requerido no se encontraba disponible, según certificación de 6 de septiembre de 2024, efectuada por la jefatura de la Unidad de Adquisiciones.

3° Que, esta Superintendencia ha considerado que, para los efectos de esta contratación, la realización de un proceso de Licitación Pública supone un alto costo en recursos humanos y financieros para la evaluación de las ofertas, por lo cual resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación, el cual es notablemente inferior a 100 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), puesto que en el evento de realizar una licitación pública para contratar un servicio de esa naturaleza este organismo deberá disponer de personal especializado en la materia, como abogados, personal de adquisiciones y conformar una Comisión Evaluadora de, al menos, 3 integrantes. En atención a ello, se estima que el costo de la evaluación sería de \$2.710.731.- aproximadamente, según se detalla en cuadro adjunto:

CUADRO: "ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA LA ELABORACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN PROCESO DE LICITACIÓN"

ACTIVIDAD	PROF 01	PROF 02	PROF 03	ADM	PROF 04	COSTO ACTIVIDAD EN \$
ELABORACIÓN BASES TÉCNICAS	\$ 0	\$ 0	\$ 223,684	\$ 24,794	\$ 0	\$ 248,478
1º REUNIÓN DE COORDINACIÓN	\$ 31,197	\$ 27,550	\$ 44,737	\$ 12,397	\$ 0	\$ 115,882
ELABORACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS	\$ 187,184	\$ 55,101	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 242,285
1º REUNIÓN DE COORDINACIÓN	\$ 62,395	\$ 55,101	\$ 89,474	\$ 24,794	\$ 0	\$ 231,763
CREACIÓN FICHA PORTAL	\$ 0	\$ 55,101	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55,101
ELABORACIÓN RESOLUCIÓN EXENTA	\$ 124,790	\$ 27,550	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152,340
OBTENCIÓN VºBº FISCALÍA	\$ 0	\$ 27,550	\$ 0	\$ 0	\$ 178,947	\$ 206,498
OBTENCIÓN VºBº OTROS INVOLUCRADOS	\$ 0	\$ 55,101	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55,101
PUBLICACIÓN LICITACIÓN	\$ 0	\$ 27,550	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27,550
PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROCESO LICITACIÓN	\$ 0	\$ 165,302	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 165,302
APERTURA Y DESCARGA DE OFERTAS	\$ 0	\$ 110,202	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 110,202
PREPARACIÓN DE ANTECEDENTES PARA EVALUACIÓN	\$ 0	\$ 110,202	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 110,202
1º REUNIÓN DE TRABAJO COMISIÓN EVALUACIÓN	\$ 31,197	\$ 27,550	\$ 44,737	\$ 12,397	\$ 0	\$ 115,882
2º REUNIÓN DE TRABAJO COMISIÓN EVALUACIÓN	\$ 31,197	\$ 27,550	\$ 44,737	\$ 12,397	\$ 0	\$ 115,882
ELABORACIÓN DE INFORME RAZONADO E INFORME DE ADJUDICACIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 178,947	\$ 24,794	\$ 0	\$ 203,741
ELABORACIÓN RES EX ADJUDICA PROCESO DE LICITACIÓN	\$ 15,599	\$ 55,101	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70,699
OBTENCIÓN VºBº FISCALÍA	\$ 0	\$ 27,550	\$ 0	\$ 0	\$ 178,947	\$ 206,498
OBTENCIÓN VºBº OTROS INVOLUCRADOS	\$ 0	\$ 55,101	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55,101
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN	\$ 15,599	\$ 55,101	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70,699
ELABORACIÓN ORDEN DE COMPRA	\$ 0	\$ 55,101	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55,101
EMISIÓN ORDEN DE COMPRA	\$ 0	\$ 13,775	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13,775
PREPARACIÓN DE ANTECEDENTES PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO	\$ 0	\$ 55,101	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 55,101
COMUNICACIÓN INTERESADOS ADJUDICACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN	\$ 0	\$ 27,550	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27,550
ELABORACIÓN BASES TÉCNICAS	\$ 0	\$ 0	\$ 223,684	\$ 24,794	\$ 0	\$ 248,478
COSTO TOTAL ESTIMADO PARA ELABORACIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN PROCESO DE LICITACIÓN						\$ 2.710.731

DONDE: PROF 01 Y PROF 02 CORRESPONDE A DOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES. PROF 03 Y ADM CORRESPONDEN A UN PROFESIONAL Y UN ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA QUE SOLICITA EL PROCESO DE COMPRA. PROF 04 CORRESPONDE A UN PROFESIONAL DE LA FISCALÍA.

4º Que, en virtud de lo anterior, se estima que existen las circunstancias o características que hacen indispensable recurrir al mecanismo de trato directo, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley Nº19.886, y el artículo 10 número 7 letra j) de su Reglamento, y sus modificaciones posteriores, esto es, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.

5º Que, el límite de las 100 Unidades Tributarias Mensuales, al mes de septiembre de la presente anualidad, asciende a \$6.636.200.- (seis millones seiscientos treinta y seis mil doscientos pesos), suma que supera el monto de esta contratación.

6º Que, conforme a lo anterior, y de acuerdo con su cotización, el proveedor **GRUPO COEM SPA, RUT Nº77.309.147-1** ofrece los productos requeridos por la suma de **\$570.010.- (quinientos setenta mil diez pesos)** impuestos incluidos, siendo una oferta conveniente e idónea, de acuerdo a lo informado por la unidad requirente de esta Superintendencia y las condiciones de compra establecidas.

Que, es dable indicar, que anteriormente se han adquirido productos con el proveedor seleccionado, recibiendo a conformidad y de manera satisfactoria sus productos, lo que constituye una razón fundamental para contratarlo.

7° Que, de la información proporcionada por el Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad, consta que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación que se lleva a efecto.

8° Que, de acuerdo a la Resolución Exenta N°653, de fecha 3 de septiembre de 2020, "Delega facultades al jefe del Departamento de Administración y Finanzas y deja sin efecto la Resolución Exenta N°658, del 30 de agosto de 2019", aprobada por el jefe de servicio y vigente a la fecha de aprobación de esta resolución, define que el jefe del Departamento de Administración y Finanzas, puede autorizar compras y contrataciones hasta un monto de 100 UTM.

Los ítems presupuestarios asociados a su delegación, se detallan a continuación:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Materia
22			Bienes y Servicios de Consumo
	02		Textiles, Vestuario y Calzado
	03		Combustibles y Lubricantes
	04		Materiales de Uso o Consumo
	05		Servicios Básicos
	06		Mantenimiento y Reparaciones
	07		Publicidad y Difusión
	08		Servicios Generales
	09		Arriendos
	10		Servicios Financieros y de Seguros
	11		Servicios Técnicos y Profesionales
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo con excepción <u>con excepción los Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial 22.12.003</u>
29			Adquisición de Activos no Financieros

9° Que, en base a las consideraciones anteriores y disposiciones legales pertinentes, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1° AUTORIZÁSE el trato directo, fundado en la causal consignada en el artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886, y el artículo 10 número 7 letra j) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, por la compra de 2 pendones roller y 1 panel araña para actividades de prensa de la Superintendencia de Salud, con el proveedor **GRUPO COEM SPA, RUT N°77.309.147-1**, por la suma total de **\$570.010.- (quinientos setenta mil diez pesos)** impuestos incluidos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las condiciones de compra respectivas.

2° APRUÉBANSE las siguientes Condiciones de Compra para la adquisición de 2 pendones roller y 1 panel araña para actividades de prensa de la Superintendencia de Salud, cuyo tenor es el siguiente:

**CONDICIONES DE COMPRA
ADQUISICIÓN DE 2 PENDONES ROLLER Y 1 PANEL ARAÑA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

1. OBJETIVO

Se requiere la compra de 2 pendones roller y 1 panel araña para actividades de prensa de la Superintendencia de Salud.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

Los pendones deben tener las siguientes características:

- medidas: 100 cm de ancho x 200 cm de alto.
- base metálica resistente y estable.
- impresión full color, de alta definición.
- incluir bolso de transporte.

El panel araña debe tener las siguientes características:

- panel araña textil recto, 5 cuerpos.
- medidas: 375 cm de ancho x 230 cm de alto.
- Estructura resistente y de fácil armado, con uniones de seguridad.

3. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación será formalizada mediante el envío de una orden de compra y posterior aceptación por parte de la empresa proveedora en www.mercadopublico.cl.

4. CONTRAPARTE TÉCNICA

La Contraparte técnica estará a cargo de la jefatura de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Ximena Gutiérrez, o quien la subrogue en su ausencia, debiendo dar su aprobación a los servicios requeridos.

5. CONSULTAS

Para consultas contactar a:

Carolina Muñoz – Unidad de Comunicaciones

Teléfono: 22 8369382

Correo: cmuñoz@superdesalud.gob.cl

6. PRECIO, RECEPCIÓN CONFORME, FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Precio.

El precio que pagará la Superintendencia por los productos requeridos será por la suma total de **\$570.010.- (quinientos setenta mil diez pesos)** impuestos incluidos.

RECEPCIÓN CONFORME.

Para otorgar la recepción conforme, la Unidad de Adquisiciones enviará formulario de recepción conforme, por sistema GP, después del tercer día de enviada y aceptada la orden de compra a la Contraparte Técnica, que en este caso es, la funcionaria Ximena Gutiérrez, jefatura de la Unidad de Comunicaciones o quien la subrogue en su ausencia, debiendo dar su aprobación a los servicios requeridos.

FACTURACIÓN.

Con la recepción conforme recibida, se solicitará al proveedor, la emisión y envío de la factura respectiva.

El proveedor no podrá emitir la factura antes de ser notificado de la recepción conforme y solicitud de facturación, en caso de emitir factura antes de que le sea solicitada, esta podrá ser rechazada y el proveedor deberá generar la respectiva Nota de Crédito y nueva factura.

A su vez deberá tener presente que la factura de cobro deberá ser emitida indicando en el campo de identificación de la orden de compra, solamente el número de esta, sin agregar ningún carácter adicional, como N°, nro., ID, etc. Adicionalmente, deberá enviar el formato XML de la factura, al correo dipresrepcion@custodium.com.

PAGO.

El pago por los servicios ejecutados se hará dentro de los treinta días posteriores a la recepción de la factura, previa visación de la contraparte técnica.

Salvo en el caso de las excepciones legales que establezcan un plazo distinto, el pago al proveedor por los servicios prestados a la Superintendencia, deberán efectuarse dentro de los treinta días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro.

Cabe hacer presente que desde el 1 de mayo del 2020 todas las facturas electrónicas serán pagadas a través de la Tesorería General de la República. Para obtener el comprobante de sus facturas pagadas, con la fecha y monto debe ingresar al portal www.tgr.cl en la opción "Consulta Pagos Proveedores del Estado".

3° IMPÚTESE el gasto que irrogue la presente contratación al siguiente ítem del presupuesto vigente aprobado para esta Institución:

22.07.001 GASTOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL

"POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE"



RODRIGO SIERRA CONTRERAS
JEFE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

FPV/CCM/CGP/MUT
(tt)

DISTRIBUCIÓN:

Subdepto de Finanzas y Contabilidad
Subdepto de Administración
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Partes

GRUPO COEM SPA
PUBLICIDAD, MERCHANDISING Y GRÁFICAS
CAPITAN FUENTES 250 DP 601 - NUNOA
SANTIAGO

R.U.T.: 77.309.147-1
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 1277
S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Comuna : SANTIAGO	
Dirección : AV. BERNARDO OHIGGINS 1449 2 12	Ciudad : SANTIAGO	
R.U.T. : 60.819.000-7	Forma De Pago : Crédito	
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Fecha Emis. : 13 SEPTIEMBRE 2024	Fecha Venc. :

DATOS DESPACHO O INSTALACION :		
Dirección :	Comuna :	Ciudad :

Doc.Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	601-306-SE24	2024-09-13	

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1.00			LETREROS PUBLICITARIOS 2 PENDONES ROLLER 1 PANEL ARAÑA	479.000		479.000

Observaciones

Montos Totales		
Monto Neto	\$	479.000
Monto I.V.A.	\$	91.010
Monto Total	\$	570.010



Timbre Electrónico SII
Res. del
Verifique documento: www.sii.cl

ACEPTA

Traza

Factura N° 1277

2024-09-13

Datos del documento:

Emisor:

77309147-1 GRUPO COEM SPA
FacturacionMIPYME@sii.cl

Receptor:

60819000-7 SUPERINTENDENCIA DE SALUD
dipresrepcion@custodium.com

Evento		Fecha	Observaciones
ACEPTA (3)			
Emisión	i	2024-09-13 16:40:56	
Timbre y Firma	i	2024-09-13 16:36:59	
Publicado	●	2024-09-13 16:40:55	
SII (2)			
Aceptado por SII	●	2024-09-13 16:40:55	Glosa: DTE Recibido (DOK)
Fecha Recepcion SII	i	2024-09-13 16:37:30	Fecha Consultada en SII (consultarFechaRecepcionSii)
Intercambio (2)			
Procesado por el receptor	●	2024-09-13 16:40:55	Emite: FacturacionMIPYME@sii.cl
Recibido por el receptor	●	2024-09-13 16:40:55	Recibe: FacturacionMIPYME@sii.cl Glosa: DTE Recibido (0)
Controller (7)			
No Aplica Regla RECIBIDOS - [RECLAMA RECIBIDOS NO SII 2 DIAS]	i	2024-09-13 16:40:55	FILTROS: ACCIONES: Ninguna
No Aplica Regla RECIBIDOS - [RECLAMA NO RECIBIDOS 72hrs]	i	2024-09-13 16:40:55	FILTROS: <ul style="list-style-type: none">Rut Emisor OK lista no incluidosNo Aplica: Evento Igual A Documento No Recibido En Acepta ACCIONES: Ninguna
Aplica Regla EVENTO_RECIBIDOS - [aceptado_sii]	i	2024-09-13 16:59:39	FILTROS: <ul style="list-style-type: none">No Aplica: Evento Igual A Aceptado Con Reparos Por El SiiAplica: Evento Igual A Aceptado Por El Sii ACCIONES: Ninguna NOTIFICACIONES: efespinoza@superdesalud.gob.cl fpalacios@superdesalud.gob.cl gnunez@superdesalud.gob.cl murrutia@superdesalud.gob.cl notif_SGDTE@dipres.gob.cl

Evento		Fecha	Observaciones
Aplica Regla EVENTO_RECIBIDOS - [documento_no_atrasado]		2024-09-13 17:25:40	FILTROS: <ul style="list-style-type: none"> Aplica: Fecha Recepción SII 2024-09-13 >= a Fecha Recepcion 2024-09-11 ACCIONES: Ninguna NOTIFICACIONES: efespinoza@superdesalud.gob.cl fpalacios@superdesalud.gob.cl gnunez@superdesalud.gob.cl murrutia@superdesalud.gob.cl notif_SGDTE@dipres.gob.cl
Aplica Regla EVENTO_RECIBIDOS - [oc_chilecompra_ok]		2024-09-13 17:54:32	FILTROS: <ul style="list-style-type: none"> Aplica: Referencia Contiene Orden De Compra (801) ACCIONES: Ninguna NOTIFICACIONES: efespinoza@superdesalud.gob.cl fpalacios@superdesalud.gob.cl gnunez@superdesalud.gob.cl murrutia@superdesalud.gob.cl notif_SGDTE@dipres.gob.cl
Aplica Regla EVENTO_RECIBIDOS - [ok_oc_plus]		2024-09-13 18:24:02	FILTROS: <ul style="list-style-type: none"> Aplica: Referencia Contiene Referencia 801 ->[-Verifica Rut Receptor] ACCIONES: Ninguna NOTIFICACIONES: efespinoza@superdesalud.gob.cl fpalacios@superdesalud.gob.cl gnunez@superdesalud.gob.cl murrutia@superdesalud.gob.cl notif_SGDTE@dipres.gob.cl
No Aplica Regla RECIBIDOS - [RECLAMA RECIBIDOS NO SII 2 DIAS]		2024-09-15 16:37:30	FILTROS: <ul style="list-style-type: none"> Aplica: Fecha Recepción SII 2024-09-13 < a Fecha Recepcion 2024-09-13 No Aplica: Evento Igual A Aceptado Por El Sii Y Rechazado Por El Sii ACCIONES: Ninguna

Notificaciones Controller (16)



Envío Mail Exitoso		2024-09-13 17:57:58	Regla aceptado_sii Receptor: efespinoza@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp13.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48DK0AWg031668-48DK0AWi031668 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-13 19:21:46	Regla ok_oc_plus Receptor: murrutia@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp13.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48DLP4MZ000498-48DLP4Mb000498 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-14 23:17:28	Regla oc_chilecompra_ok Receptor: fpalacios@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48E0vrhM003469-48E0vrhO003469 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 00:23:45	Regla documento_no_atrasado Receptor: gnunez@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48EN4fDR017177-48EN4fDT017177 Message accepted for delivery.

Evento		Fecha	Observaciones
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 09:47:56	Regla ok_oc_plus Receptor: fpalacios@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48DNB8lj002300-48DNB8II002300 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 11:23:33	Regla documento_no_atrasado Receptor: efespinoza@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48F2B1Nk018752-48F2B1Nm018752 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 13:05:16	Regla documento_no_atrasado Receptor: fpalacios@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48ENIUTG017529-48ENIUTI017529 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 16:25:34	Regla aceptado_sii Receptor: gnunez@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48EGAgSs013279-48EGAgSu013279 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 17:58:00	Regla oc_chilecompra_ok Receptor: efespinoza@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48FASoCY022825-48FASoCa022825 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 18:29:33	Regla oc_chilecompra_ok Receptor: gnunez@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48ECU3Q8011090-48ECU3QA011090 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 21:13:29	Regla oc_chilecompra_ok Receptor: murrutia@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48F9NHnd022291-48F9NHnf022291 Message accepted for delivery.

Evento		Fecha	Observaciones
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 22:17:34	Regla ok_oc_plus Receptor: gnunez@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48F2UjPA018892-48F2UjPC018892 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 22:23:42	Regla aceptado_sii Receptor: fpalacios@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48F58LmR020203-48F58LmT020203 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 22:54:17	Regla ok_oc_plus Receptor: efespinoza@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48F7E3IX021252-48F7E3IZ021252 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-15 23:54:12	Regla aceptado_sii Receptor: murrutia@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48FD37ud024204-48FD37uf024204 Message accepted for delivery.
Envío Mail Exitoso		2024-09-16 00:11:35	Regla documento_no_atrasado Receptor: murrutia@superdesalud.gob.cl Entrega: Retransmitida Estado: 2.0.0 Servidor Informante: smtp06.acepta.com Servidor Remoto: mail.superdesalud.gob.cl Codigo de Respuesta: 250 2.0.0 48FERaDc024781-48FERaDe024781 Message accepted for delivery.

Solicitud de Compra

Datos Solicitud	
N° Solicitud: 394	Prioridad: Simple
Emitido por:	XIMENA DE LOS ANGELES GUTIERREZ ZUÑIGA
Unidad Emisora:	110 UNID.COMUNIC.,GESTION DEL PORTAL
Fecha Emisión:	08-07-2024
Motivo:	Compra de 2 Pendones roller y Araña para eventos y actividades de prensa de la Superintendencia de Salud.
Tipo Moneda:	Pesos Chileno (CLP)
Fecha Asignación:	15-07-2024 11:50
Observación presupuestaria: (uso exclusivo presupuesto)	Pendones Institucionales
V° B° Finanzas Certificación de Disponibilidad Presupuestaria. <input checked="" type="checkbox"/>	

Detalle:					
#	Cantidad	Bien o Servicio	Valor	Total	Ítem Presupuestario
1	1	2 pendones y 1 araña	1	1	2207001
Total 1 CLP					

Observaciones			
Fecha	Nombre Responsable	Observacion	Archivo
15-07-2024 11:50	MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	Te agradeceré revisar con algunos de los proveedores a los que hemos cotizado anteriormente, este tipo de productos, los plazos de entrega, para informar plazos y fechas estimadas a la contraparte técnica. Muchas gracias.	
15-07-2024 11:48	MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	Una vez valorizados los productos, solicitar CDP N° 394 al Subdepto. de Finanzas. Corresponde generar compra ágil, en base al tipo de producto y los precios que hemos cotizado anteriormente. Será activado el proyecto en el PAC. Muchas gracias.	
15-07-2024 11:48	MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	Estimado Danko, favor gestionar requerimiento de acuerdo a lo que se indica. Considerar solicitud de prueba de color y V°B° de Comunicaciones, previo a la publicación de la compra ágil.	
08-07-2024 17:50	RODRIGO MANUEL SIERRA CONTRERAS	Favor ver VB disponibilidad presupuestaria	
08-07-2024 11:33	XIMENA DE LOS ANGELES GUTIERREZ ZUÑIGA	PENDONES (2 unid): Pendones roller. Medidas: 100 x 200 cm. Base metálica resistente y estable (que no se caiga). Impresión full color, de alta definición y material resistente. Que incluya bolso de transporte. ARAÑA (1 unid): Panel araña textil recto, 5 cuerpos. Medidas: 375 cm de ancho x 230 cm de alto (aprox). Estructura resistente y de fácil armado, con uniones de seguridad que permitan la e	

Seguimientos

Fecha	Emisor	Estado	
15-07-2024 11:50	MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	ASIGNADO A EJECUTIVO DE COMPRAS DANKO ALEJANDRO GUTIERREZ BENITEZ	
09-07-2024 17:07	FEE GRACIELA PALACIOS VILLEGAS	APROBADO Y DERIVADO PARA REVISION A MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	
08-07-2024 17:50	RODRIGO MANUEL SIERRA CONTRERAS	DERIVADO PARA REVISION A FEE GRACIELA PALACIOS VILLEGAS	
08-07-2024 13:30	VICTOR MARCELO TORRES JELDES	APROBADO Y DERIVADO PARA REVISION A RODRIGO MANUEL SIERRA CONTRERAS	

Formulario de Recepción Conforme

N° de Formulario 4115 Estado ENVIADO FINANZAS Fecha 16-09-2024 17:10:30

ORDEN DE COMPRA	RAZÓN SOCIAL
Código 341 Año 2024	77.309.147-1 GRUPO COEM SPA
BIEN O SERVICIO RECIBIDO	FUNCIONARIO/A SOLICITANTE
Compra de 2 pendones rollers y 1 pendón araña para la Superintendencia de Salud.	SYLVIA CATALINA DE LA PAZ RAMIREZ
FUNCIONARIO/A DERIVADO/A	SOLICITUD DE COMPRA
XIMENA DE LOS ANGELES GUTIERREZ ZUÑIGA	Solicitud 394 Año 2024

RECEPCION CONFORME	OBSERVACION GENERAL
<input checked="" type="radio"/> Total <input type="radio"/> Parcial <input type="radio"/> Rechazo	conforme

Detalle Orden de Compra		
Cantidad	Detalle	Valor
1	2 pendones y 1 araña	570.010,00
		Total 570.010,00

MERCADO PÚBLICO	ID Ord. Compra:	601-306-SE24	ID Licitación	Sin Licitacion
ACTO ADMIN. APROBATORIO	N° Resolución	S/Num. Res.	Fecha. Resolución	01-01-1900

INFORMES DEL PROVEEDOR (ADJUNTOS)
 NINGUNO PREVISIONALES TÉCNICOS OTROS

DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES

Observacion	Funcionario	Archivos
SOLICITA RECEPCION CONFORME	SYLVIA CATALINA DE LA PAZ RAMIREZ	
SOLICITA VISAR FACTURA	SYLVIA CATALINA DE LA PAZ RAMIREZ	

Recibe Conforme Cuota N°	1	Total N° de Cuotas	1	SI ES COMPRA INDICAR 1 DE 1	Mes del Servicio	Mes	SEPTIEME
						Año	2024

Fecha	Descripción	Nombre Completo	Aprobado
2024-09-16 17:10:30	Derivado a XIMENA DE LOS ANGELES GUTIERREZ ZUÑIGA	SYLVIA CATALINA DE LA PAZ RAMIREZ	
2024-09-17 08:18:00	Recepción Conforme Terminada	XIMENA DE LOS ANGELES GUTIERREZ ZUÑIGA	
2024-09-17 09:36:21	Ingresa Informacion de factura, derivada a XIMENA ANDREA	SYLVIA CATALINA DE LA PAZ RAMIREZ	
2024-09-24 11:49:16	Ingresa Informacion de factura, derivada a XIMENA DE LOS ANGELES	SYLVIA CATALINA DE LA PAZ RAMIREZ	
2024-09-25 12:59:14	Ingresa Informacion de factura, derivada a XIMENA DE LOS ANGELES	SYLVIA CATALINA DE LA PAZ RAMIREZ	

2024-09-26 07:01:58	VB Factura OK	XIMENA DE LOS ANGELES GUTIERREZ ZUÑIGA	
2024-09-26 09:58:59	ENVIADO A FINANZAS	SYLVIA CATALINA DE LA PAZ RAMIREZ	

En caso de no cumplimiento del plazo definido para la entrega de la recepción conforme, el responsable debe adjuntar los antecedentes que respalden el retraso. Se extiende el presente informe para continuar con el proceso de facturación y pago correspondiente a la contratación de los bienes y/o servicios detallados.

Numero	Tipo	Archivo	V°B°
1277	FEA		CONTRAPARTE TÉCNICA  Documento Aprobado

CERTIFICADO DE CONSULTA CATÁLOGO ELECTRÓNICO

La Jefa de la Unidad de Adquisiciones que suscribe, certifica que, a la fecha de emisión del presente documento, no existe disponibilidad en el Catálogo Electrónico de Convenios Marco dispuesto por la DCCP del siguiente bien y/o servicio:

- **PENDONES**
- **PANEL ARAÑA**

Se extiende el presente Certificado para efectos de verificar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Santiago, 6 de septiembre de 2024.



MARCELA URRUTIA TOLEDO
JEFA UNIDAD DE ADQUISICIONES

TIENDA CONVENIO IAASO

Selecciona el Convenio Marco que necesitas

- 

Alimentos

ID: 2235-14-037

➤
- 

Pasajes Aéreos y Asistencia en Viajes

ID: 2235-15-021

➤
- 

Emergencias y Prevención

ID: 2235-04-021

➤
- 

Artículos de Aseo e Higiene

ID: 2235-14-022

➤
- 

Suministro de Combustibles

ID: 2235-24-024

➤
- 

Instrumentos y Dispositivos Médicos

ID: 2235-02-023

➤
- 

Mobiliario General

ID: 2235-04-023

➤
- 

Artículos de Escritorio y Papelería

ID: 2235-24-023

➤
- 

Gas Licuado de Petróleo

ID: 2235-04-023

➤
- 

Seguros de Vida

ID: 2235-12-033

➤
- 

Administración y entrega de beneficios

ID: 2235-14-023

➤
- 

Adquisición Vehículos y Maquinaria

ID: 2235-05-023

➤
- 

Computadores Portátiles, Desktop y AIO

ID: 2235-14-023

➤
- 

Licencia Ofimática

ID: 2235-14-023

➤
- 

Productos y Servicios de Ferretería

ID: 2235-14-023

➤
- 

Desarrollo, mantenimiento de Software e IAAS

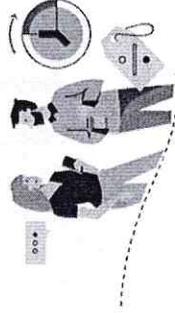
ID: 2235-15-023

➤

Nueva Tienda de Convenios Marco

Para lograr mayor eficiencia en las compras públicas definimos un nuevo modelo de convenio marco y la renovación gradual de nuestra tienda electrónica de manera de convertirla en una nueva plataforma de e-commerce para el estado.

[Saber más](#)



Rut : 60.819.000-7
Dirección : Av. Libertador Bdo O'Higgins N°1449
Demandante : Torre 2, Piso 5, Stgo
Teléfono : 56-2-8369470

Demandante : SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Unidad de Compra : Superintendencia de Salud
Fecha Envío OC. : 13-09-2024 16:09:44
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 601-306-SE24

SEÑOR (ES) : GRUPO COEM SPA
RUT : 77.309.147-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de 2 pendones rollers y 1 pendón araña
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Libertador Bdo O'Higgins N°1449 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago
Torre 2, Piso 5, Stgo
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Libertador Bdo O'Higgins N°1449 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago
Torre 2, Piso 5, Stgo
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad no definida	2 pendones rollers 1 pendón araña		479.000,00	0,00	0,00	479.000
					Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto	\$	479.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	479.000
						19% IVA	\$	91.010
						Total	\$	570.010

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 680 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 680

Observaciones:

Compra de 2 pendones rollers y 1 pendón araña para la Superintendencia de Salud.
Contraparte Técnica: Ximena Gutiérrez.
Despachar: Avenida Libertador Bernardo O'higgins #1449, Torre II, Piso 5.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>